# La soprano internacional Yolanda Marín actuará en Elda por la ELA

07/10/2026



Imagen de archivo de la soprano | Redes sociales.

La Sagrada Familia de Elda organiza un evento solidario con la colaboración y apoyo de Encuentros NOW, en un marco muy especial: el nuevo salón de actos del colegio Sagrada Familia de Elda. El evento se celebrará el viernes 23 de octubre a las 19:30 horas y lleva por título "Juntos por la ELA". Dos artistas de renombre, la soprano internacional Yolanda Marín y el maestro Florencio Sáez al piano, ofrecerán un repertorio variado que abarca desde música de cine hasta ópera, pasando por zarzuela, incluyendo canciones italianas y baladas conocidas como *Caruso*, *La Vida es Bella*, *Nessu Dorma*, *Cinema Paradiso*, *La Misión*, *Moon River* o *Memory*, entre otras.

Se trata de un espectáculo de máxima calidad con un programa único que buscará la fusión de estilos musicales con la voz de esta galardonada soprano internacional. Yolanda Marín estará acompañada por el conocido pianista alicantino Florencio Sáez.

Es un acto solidario y se centra en la lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), con tres objetivos principales: en primer lugar, dar visibilidad a esta enfermedad minoritaria para sensibilizar a la sociedad y demandar un mayor apoyo para los enfermos y una mayor inversión en investigación e innovación; en

segundo lugar, rendir homenaje a todas las personas afectadas por la ELA, incluyendo a los cuidadores, familiares, voluntarios y personal de la salud; y finalmente, se lanzará una campaña de crowdfunding para recaudar fondos destinados a apoyar las líneas de investigación sobre esta enfermedad, impulsada por la Fundación Luzón.

Al finalizar el concierto tendrá lugar un cóctel solidario en el propio colegio. Para asistir al acto hay que reservar en la web realizando un donativo para la Fundación Luzón. Además, también se puede colaborar sin asistir a través de la fila 0 enviando un Bizum solidario con el concepto "juntos por la ELA" al número 00808, con su pertinente desgravación fiscal por la donación.